

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449,
Santiago
Presente

Ref.: Cesce Chile Aseguradora S.A. – Comunica Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N°18.046, de Sociedades Anónimas, y en las Circulares N°662 y N°991, informamos a Ud. el siguiente Hecho Relevante respecto a Cesce Chile Aseguradora S.A.

Que, en Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad, de fecha 21 de marzo de 2022, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2022, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 4001, oficina 201, Las Condes, Santiago, la que tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Someter a consideración de la Junta la Memoria, Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2021.
2. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre del 2022.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Designación de Clasificadores de Riesgo.
5. Dar cuenta de las Operaciones mencionadas en el Artículo 44 de la Ley N° 18.046.
6. Dar Cuenta y Aprobar las Operaciones entre Partes Relacionadas del Ejercicio.
7. Renovación del Directorio de la Sociedad.
8. Comunicación de Hecho Esencial.
9. Otras materias relacionadas con la marcha de la Sociedad y que sean competencia de la Junta.



Cabe hacer presente que, en razón de que con anticipación se contaba con la confirmación de la asistencia a la Junta del 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, no se publicaron avisos para su convocatoria, omitiéndose las formalidades para su citación, conforme a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 18.046, en la Norma de Carácter General 435 y en el Oficio Circular 1141, de la Comisión para el Mercado Financiero, para el desarrollo de la presente Junta se ha dispuesto el acceso remoto de los accionistas que así lo prefieran, a través de la plataforma tecnológica Hangouts, mediante la cual estos podrán ejercer sus derechos de voz y voto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Fulvio Persico Perrot

Fiscal

CESCE CHILE ASEGURADORA S.A.